

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Nro. Documento 2013110109355

Nombre Funcionario que Registra

OSCAR HERNÁN JORQUERA MUÑOZ

R.U.T. Remitentes Nombre Remitentes

97036000-K BANCO SANTANDER-CHILE

REMITE COPIA DE CARTA ENVIADA A LA SBIF



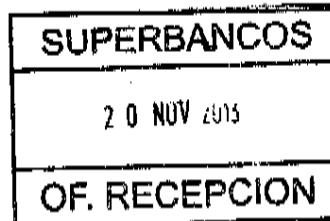
Hora de Registro: 13:32

Superintendencia De Valores y
Seguros

Santiago, 20 de noviembre de 2013.

BS/1596/13

Señor
Raphael Borgoeing V.
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Presente

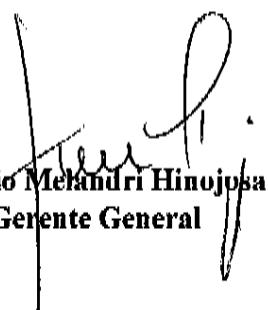
Ref.: Informa Hecho Esencial

Señor Superintendente:

Conforme a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley N°18.045 y a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, se informa que en sesión ordinaria del día de ayer, el directorio de Banco Santander - Chile aprobó la celebración, con su sociedad matriz Banco Santander, S.A. (España), de un Contrato de Cobertura para el pago de acciones emitidas por este último banco, destinadas a ser entregadas a un grupo de los directivos del Banco Santander-Chile, como parte de sus beneficios laborales y dentro de un programa corporativo.

Con relación a esta operación, los directores que concurrieron a la adopción del acuerdo, Mauricio Larraín Garcés, Oscar von Chrismar Carvajal, Víctor Arbulú Crousillat, Marco Colodro Hadjes, Roberto Méndez Torres, Carlos Olivos Marchant, Lucía Santa Cruz Sutil, Juan Pedro Santa María Pérez y Roberto Zahler Mayanz, manifestaron la conveniencia para el Banco de la contratación de dicha cobertura financiera, ajustándose en precio, términos y condiciones a aquellos que prevalecen en el mercado, de acuerdo también con el informe favorable del Comité de Directores y Auditoría del Banco. Se abstuvo de concurrir al acuerdo el director Vittorio Corbo Lioi, por su calidad de consejero de Banco Santander, S. A.

Saluda atentamente a usted,



Claudio Melandri Hinojosa
Gerente General

C.c. Superintendencia de Valores y Seguros.

